

Cuarto.—Aportación voluntaria destinada a reservas especiales para compensación de pérdidas.

Quinto.—Reducción de capital vía compensación de dividendos pasivos por importe igual al de las aportaciones anteriores y, simultáneamente, o cuando proceda, aumento de capital por un número de acciones igual al de la reducción, con renuncia al derecho de suscripción preferente de los accionistas no afectados por la reducción de capital, a cargo de reservas especiales creadas para esa finalidad.

Sexto.—Aprobación, en su caso del acta.

Se hace constar expresamente que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones e informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Administrador único, don Manuel Castillo Rodríguez.—73.702.

EKONOMATO HOT LAB, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1403/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Helena Pérez Moreno contra Ekonomato Hot Lab, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de noviembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Ekonomato Hot Lab, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.163,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—72.698.

EL BOSQUETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Para subsanar el error de transcripción padecido en anuncio de fecha 27 de junio de 2007 (publicado en el BORME número 126, del 3 de julio de 2007) respecto al nombramiento del órgano de liquidación, donde decía tres liquidadores solidarios debía decir un Consejo de Liquidación compuesto por tres liquidadores que actuarán en régimen de mayoría y en representación de la sociedad dos cualesquiera de ellos.

Valencia, 16 de noviembre de 2007.—El Consejo de Liquidación, Elena Lis Ortega, Javier Calvet Sancho y Javier Lis Arnabat.—73.005.

EUROHISPÁNICA DE INVERSIONES SIGLO XXI, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 45-07 a instancia de Carmen Ríos Vigil contra «Eurohispánica de Inversiones Siglo XXI, S.L.», habiéndose dictado auto de fecha 12-11-07 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.709,03 euros de principal y 700 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de noviembre de 2007.—Secretaria, María Luisa Mellado Ramos.—72.656.

EXC Y TRANS. MARTÍN ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 917/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Exc y Tran. Martín Álvarez, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 21 de noviembre de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 100,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—72.640.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CITROSANA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de Explotaciones Agrícolas Citrosana, S.A., celebrada el día 9 de noviembre de 2007, acordó reducir el capital social en la cifra de 330.666,60 €, mediante el reembolso a los accionistas de 501,01 € por cada una de las 660 acciones que representan el capital social, y mediante la modificación de su valor nominal que quedará fijado en la cifra de 100 € por acción.

Valencia, 27 de noviembre de 2007.—Administrador único, Pascual Salvador Mahiques Albelda.—72.996.

F. A. HERRERA, S. L.

Edicto

Don Juan Ramón Brigidano Martínez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad «F.A. Herrera, Sociedad Limitada», con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Explicaciones de los Administradores sobre la situación financiera de la sociedad y soluciones estudiadas para reconducir la misma.

Segundo.—Cese de los Administradores Mancomunados y nombramiento de un Administrador Único o varios Solidarios.

Tercero.—Encargo al nuevo Órgano de Administración de un estudio de las actuaciones realizadas para devolver lo antes posible las cantidades prestadas a la sociedad por distintas personas físicas y jurídicas.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados.

La Junta se celebrará en Alameda de la Sagra, calle Constitución número 27 bajo, el día 9 de enero de 2008 a las doce horas de la mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda con-

vocatoria, siendo presidida por don Javier García Jerez y actuando como secretario don Enrique García Jerez.

Toledo, 12 de noviembre de 2007.—El Magistrado Juez.—72.675.

FERRAMONTE, S. L.

La Junta general ordinaria de la sociedad «Ferramonte, Sociedad Limitada» celebrada el 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	27.212,90
Tesorería	2.829,12
Total activo	30.042,02
Pasivo:	
Capital suscrito.....	24.040,00
Reservas	0,48
Resultados ejercicios anteriores.....	-55.278,27
Pérdidas y ganancias (pérdidas).....	-9,25
Acreedores a corto plazo.....	61.289,06
Total pasivo	30.042,02

Valladolid, 26 de junio de 2007.—El Liquidador, Jesús Andrés Cabañas.—73.063.

FINANCIERA INDEPENDIENTE VALENCIANA, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 1 de octubre de 2007, se acordó la disolución de la sociedad.

Valencia, 4 de octubre de 2007.—El Administrador único, Carlos García Zaragoza.—72.434.

FRANCISCO CASTRO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 15/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luciano Mendoza Florentín, contra Francisco Castro García, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Francisco Castro García, en situación de insolvencia total por importe de 5.861,56 euros de principal más 410,31 euros de intereses y 586,16 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—72.262.

GESTIÓN PATRIMONIAL ALICANTE, S. A.

La Junta de accionistas de «Gestión Patrimonial Alicante, Sociedad Anónima», reunida el día 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad, cesar en su cargo de Administradores mancomunados a doña Almudena Díez Canales y a doña Dolores